



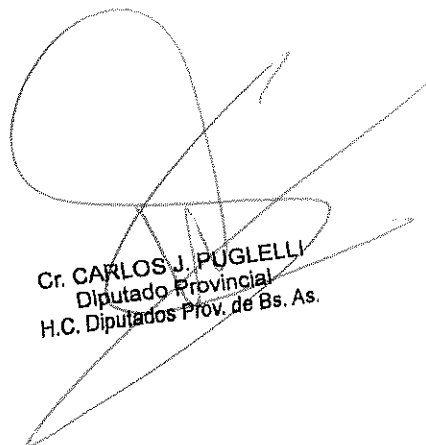
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 50° Aniversario del Jardín de Infantes N° 905 "Rosario Vera Peñaloza", de la localidad de Cucullú, Partido de San Andrés de Giles, a celebrarse el día 17 de diciembre del corriente. Así mismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo mediante los organismos competentes.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Jardín de Infantes N° 905 "Rosario Vera Peñaloza" de Cucullú, Partido de San Andrés de Giles, institución educativa pública de nivel inicial rural agrupada, celebra en este año sus 50 años de existencia. En este medio siglo, la institución ha consolidado su rol fundamental en la comunidad, ofreciendo un servicio educativo de calidad y accesible para los niños y niñas de Cucullú y sus alrededores, garantizando de esta manera el derecho a una educación inicial integral y gratuita.

Este establecimiento, de gestión pública, laico y de jornada simple, se destaca por su oferta educativa en la modalidad de educación común, cubriendo tanto el jardín maternal como el jardín de infantes.

En el nivel maternal, el Jardín N° 905 brinda un espacio para los niños y niñas desde los 2 años, siendo una etapa educativa clave en la trayectoria escolar. Este primer contacto con la educación representa un derecho fundamental, donde las propuestas pedagógicas se centran en desarrollar valores personales y sociales que fomentan la convivencia, la integración y el vínculo afectivo con el entorno escolar.

A partir de los 3 años y hasta los 5, la institución ofrece el nivel de jardín de infantes, manteniendo un enfoque pedagógico integral que no solo asegura la adquisición de aprendizajes propios de la edad, sino también la construcción de valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo. Este recorrido pedagógico refuerza el sentido de pertenencia y la participación activa de las familias, propiciando un espacio de contención y formación conjunta entre la comunidad y la institución.

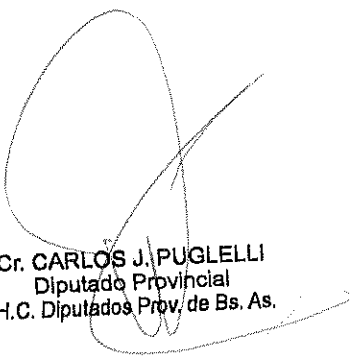


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este aniversario del Jardín N° 905 "Rosario Vera Peñalosa" es una oportunidad para reconocer y valorar el esfuerzo y la dedicación de su personal docente, directivo y auxiliar, quienes diariamente trabajan para ofrecer una educación inclusiva, de calidad y con una fuerte orientación hacia la integración social. Su compromiso permite que este jardín continúe siendo un pilar educativo fundamental en la localidad de Cucullú, promoviendo los derechos de la niñez y fortaleciendo los lazos comunitarios.

Asimismo, solicito remitir su comunicación a la Sra. Emma Paganini, actual directora de dicha institución.

Por lo expuesto, solicito a los/las Señores/as Diputados/as acompañar la aprobación del presente proyecto de declaración en reconocimiento a los 50 años de esta institución, cuyo trabajo comprometido merece el más alto reconocimiento de esta Honorable Cámara.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.